

CERRANDO LA BRECHA:

COMPRENSIÓN DEL MERCADO EXCEDENTE DE LA FLORIDA

¿QUÉ ES EL SEGURO DE LÍNEAS EXCEDENTES?

El seguro de líneas excedentes es un tipo de cobertura de seguro alternativo para los consumidores que no pueden obtener cobertura en el mercado estándar / admitido. Empresas normales típicamente no escriben pólizas inusuales o de alto riesgo. Esto puede incluir casas antiguas situadas en zonas costales, yates, la responsabilidad de guardería o necesidades por negligencia médica. El mercado de líneas excedentes también proporciona cobertura para riesgos exclusivos como los de atletas profesionales que aseguran partes del cuerpo.

WHAT DO THESE FLORIDA RESIDENTS HAVE IN COMMON?

Todos ellos tienen necesidades de seguros para cosas que no son asegurables en el mercado de seguro estándar / admitido. El seguro de líneas excedentes puede ayudar y desempeña un papel importante en la Florida. Compañías de líneas excedentes escriben las pólizas de riesgos difíciles de colocar que no son cubiertos por otras compañías de seguro. Algunos ejemplos de cobertura de líneas excedentes incluyen casas en la costa, la cobertura de responsabilidad y de casco para un yate de lujo, o un seguro de responsabilidad para una empresa de alto riesgo.



Jane opera un negocio de cuidado de niños en su casa en Orlando.



John posee un yate de lujo en Tampa.



Joe vive en una casa construida en la playa con vistas al Golfo de México.

CERRANDO LA BRECHA:

COMPRENSIÓN DEL MERCADO EXCEDENTE DE LA FLORIDA

¿Qué hace que las líneas de seguros excedente sean únicas?

- La Asociación de Garantía de Seguros de la Florida (FIGA) no garantiza reclamaciones pendientes de pago de las compañías de seguro de líneas excedentes. Si una compañía de líneas excedentes no es capaz de cumplir con sus obligaciones financieras, FIGA no va a ayudar con el pago de los créditos del asegurado. La regulación de la industria de seguros de líneas excedentes se mantiene a través de la concesión de licencias de agentes de seguros de líneas excedentes.
- Muchas pólizas de líneas excedentes tienen un requisito mínimo de primas de seguro ganadas. Esto significa que, independientemente de la cantidad de tiempo que tiene la cobertura, usted tendrá que pagar la cantidad mínima. La cantidad debe estar anotada en la página de declaraciones, la primera página de su póliza.
- El costo de la cobertura de líneas excedentes puede ser más caro que las coberturas que se venden en el mercado estándar.
- Por lo general hay un cargo por servicio y un impuesto de los ingresos de la prima determinado con la prima cobrada.

Cargos por servicio e impuestos

Los cargos por servicio e impuestos de líneas excedentes son recaudados por la Oficina de Servicio de las Líneas de Seguro Excedentes de la Florida (FSLSO); una organización auto-regulada, sin fines de lucro, creada por la Legislatura de la Florida para supervisar la industria de líneas excedentes en este estado. Los propósitos principales de la FSLSO son mejorar la disponibilidad de seguros para los consumidores; proporcionar asesoramiento y consejo para el beneficio de los consumidores, agentes, empresas y agencias gubernamentales; y proteger los ingresos de este estado. A excepción de las coberturas específicamente exentas, un cargo por servicio es aplicable para todas las pólizas de líneas excedentes. Este cargo es recaudado por el agente en el momento en que la póliza se compra. El cargo por servicio deberá indicarse por separado en la página de declaraciones.

Además del cargo por servicio, un impuesto de los ingresos de la prima también es determinado sobre la prima exigida por la cobertura de líneas excedentes a excepción de coberturas específicamente exentas. Se le requiere a su agente recaudar esta cantidad junto con la prima en el momento de la entrega de la póliza. Este impuesto se debe presentar como un cargo por separado en la página de declaraciones, y no se puede renunciar o ser pagado por su agente. Este impuesto se paga luego al Departamento de Servicios Financieros de la Florida (DFS). La mayoría de las pólizas de líneas excedentes también incluyen un cargo de agente de póliza. Este cargo ayuda a cubrir los gastos administrativos de la póliza.

Las evaluaciones aplicables y sobrecargos

En 2002, la Legislatura de la Florida aprobó una ley que establece la Corporación de Seguro de Propiedad de Ciudadanos (Ciudadanos). Ciudadanos ofrece seguros para propietarios de viviendas en zonas de alto riesgo y otros que no pueden encontrar cobertura en el mercado de seguro estándar. Ciudadanos puede afectar a la industria de seguros mediante el cobro de una evaluación (un pago) para recuperarse económicamente de un déficit operativo. Cargos de evaluación y los períodos de tiempo son determinados por Ciudadanos. Esto tiene un impacto tanto en el mercado de seguros admitidos como no admitidos. FSLSO tiene la responsabilidad de recaudar las evaluaciones percibidas por Ciudadanos en las transacciones de líneas excedentes, cuando aplicable.

La ley de Florida también proporciona al Fondo para Catástrofes de Huracanes de la Florida (FHCF) la capacidad de evaluar a aquellos que son asegurados por líneas excedentes para pagar las evaluaciones de emergencia en caso de que exista un déficit. FSLSO tiene la responsabilidad de recaudar las evaluaciones impuestas por FHCF sobre las transacciones de líneas excedentes, cuando aplicable.

FSLSO también es responsable de recaudar el recargo del fondo fiduciario de la Asistencia en la Preparación para el Manejo de Emergencias (EMPA). El recargo es de \$ 2,00 para ciertas coberturas de propiedad residencial y \$4,00 para ciertas coberturas de propiedad comercial.

Primas de Seguro Ganadas

Pólizas de líneas excedentes pueden variar con respecto a las del mercado estándar. Los consumidores deben leer cuidadosamente los términos y condiciones de su póliza al recibirla. Estas pólizas no tienen un período de prueba gratis; por lo tanto, las pólizas son vinculantes a la hora indicada en el recibo de aplicación y / o la póliza. Pólizas canceladas antes de la fecha de vencimiento pueden ser cargadas un 25% de la prima o más.

¿Cómo puedo comprar seguros de líneas excedentes?

La cobertura de líneas excedentes es vendida por agentes de líneas excedentes con licencia. Un agente de líneas generales puede convertirse en un agente de líneas excedentes licenciado en la Florida si completa la formación y pasa los exámenes requeridos. Los consumidores pueden llamar a la línea de ayuda al consumidor de DFS al 800.342.2762 para verificar si un agente en particular tiene licencia para vender seguros de líneas excedentes en la Florida.

Un agente de líneas generales que no pueda obtener cobertura para un consumidor en el mercado estándar puede ponerse en contacto con un agente de líneas excedentes licenciado en la Florida para proporcionar la cobertura que el consumidor necesita. Para ciertos tipos de cobertura la ley requiere que el agente primero reciba tres rechazos por parte de aseguradoras con licencia en el mercado estándar antes de elegir una compañía de líneas excedentes como una opción.

La compra de una póliza sin un agente de Líneas Excedentes licenciado en la Florida

Cobertura Procurada/Adquirida Independientemente (IPC) es la cobertura de líneas excedentes adquirida sin que un agente de la Florida participe en la transacción. El titular de la póliza del seguro o su representante compra la cobertura de un asegurador no autorizado directamente. Se requiere que transacciones IPC sean reportadas a la FLSO con el fin de tener en cuenta los impuestos a los ingresos de prima, los cargos por servicio y las evaluaciones adecuadas.

El asegurado, o su representante, debe reportar las primas por medio del portal de información de líneas excedentes de la FLSO (SLIP). Los usuarios están obligados a crear una cuenta de cliente con el fin de presentar los datos de la póliza. Una vez que la transacción de IPC se presenta, impuestos, cargos y evaluaciones aplicables a las transacciones IPC se facturan al final del trimestre de informes y deben hacerse a nombre de cada entidad respectiva. Los asegurados cuya información no se presente, o es incorrectamente presentada, pueden estar sujetos a una acción civil por DFS y pueden tener que pagar intereses sobre las cantidades vencidas.

¿Cómo presento una reclamación?

Los consumidores deben asegurarse de que su agente aparece en la página de las declaraciones de cada póliza y deben contactar a su agente directamente para presentar una reclamación. Si un consumidor no es capaz de comunicarse con su agente, él o ella debe tratar de comunicarse con la compañía. Si no puede comunicarse con cualquiera de las partes, el consumidor puede ponerse en contacto con los Servicios de Atención al Cliente de la FLSO o DFS. Si una empresa está ubicada fuera del país (una empresa extranjera), FLSO o DFS ayudarán también. Para dificultades en resolver una reclamación, los consumidores deben ponerse en contacto con la línea de ayuda de Servicios al Consumidor de DFS.

Sus derechos y responsabilidades al comprar seguros de líneas excedentes

Los consumidores que compran un seguro de líneas excedentes tienen ciertos derechos y responsabilidades. Usted es responsable de la evaluación de sus necesidades y de asegurarse de que la compañía de seguros y la póliza que elija puedan satisfacer esas necesidades. Usted es responsable de verificar las licencias. Para verificar la licencia de un agente de líneas excedentes, agente de líneas generales o de empresa, debe ponerse en contacto con la ayuda al consumidor de DFS.

- Usted tiene el derecho a un presupuesto justo para la cobertura.
- Usted es responsable de garantizar la exactitud e integridad de la información en su solicitud, y de no firmar ningún documento en blanco, incompleto o inexacto.
- Usted tiene el derecho de recibir copias de todos los formularios y solicitudes firmadas por usted o su agente.
- Usted es responsable de obtener, de su agente, un recibo de prueba de la cobertura.

Terminación de la cobertura

Hay varias razones por las que una empresa puede negarse a renovar o cancelar una póliza. También hay un proceso que empresas deben seguir si una póliza se está cancelando o no es renovada. Las disposiciones que una empresa debe proveer incluyen:

- **Aviso de no renovación**

Si la empresa que emite una póliza de líneas excedentes decide no renovar la póliza, la compañía debe notificar al asegurado al menos 45 días antes del vencimiento de la póliza por escrito. La notificación debe indicar el/los motivo(s) por qué la póliza no se renueva.

- **Aviso de cancelación**

Si la empresa cancela o termina la póliza dentro de los primeros 90 días de que la póliza está en vigencia, por cualquier otro motivo que no sea la falta de pago de la prima, la empresa debe proporcionar a los consumidores con 20 días de aviso de cancelación por escrito. Sin embargo, si la razón de terminación es la falta de pago de la prima, la empresa debe proporcionar 10 días de aviso de cancelación por escrito.

Si se proporciona información falsa en una solicitud, o si el cliente no cumple con los requisitos de suscripción de la compañía, no se requiere un aviso de cancelación. La póliza puede ser cancelada inmediatamente. El que una institución financiera no honre un cheque o un pago puede anular el contrato y todas las obligaciones contractuales.

CERRANDO LA BRECHA:

COMPRENSIÓN DEL MERCADO EXCEDENTE DE LA FLORIDA

Departamento de Ayuda al
Consumidor de Servicios
Financieros de la Florida
800.342.2762
myfloridacfo.com

Oficina de Servicios de
Líneas Excedentes de
la Florida
800.562.4496
FSLSO.com